Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 JUL. 2005

RES.H.N° 708-05

EXPTE.N° 4.048/05.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 299/05, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 14-06-05)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2005, de acuerdo al siguiente detalle:

- **HISTORIA DE LA FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA (Prof. Jorge Lovisolo)**
- **FILOSOFIA Y TEORIA POLITICA (Prof. Jorge Lovisolo)**
- **HISTORIA DE LA FILOSOFÍA MODERNA (Prof. Ana Simesen De Bielke)**
- **GNOSEOLOGÍA (Prof. Raquel Cornejo)**
- **ANTROPOLOGIA FILOSÓFICA (Prof. Raquel Cornejo)**

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Filosofía y Departamento Alumnos.

263-05

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Dra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.